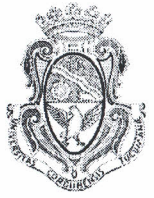


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



24 OCT 2011

CUDAP EXP: 0018450-2011

VISTO:

La nota presentada solicitando autorización para el dictado del “Curso de Trastornos de la Audición”, que se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Julio Cesar Consiansi y la Sra. Prof. Dra. María Rosa Chaig, en el período lectivo 2012, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 29 de septiembre del 2011,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencia de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

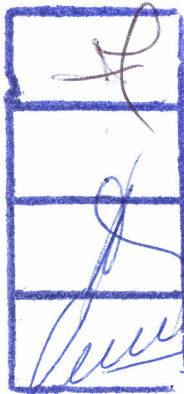
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) **Autorizar** la realización del “Curso de Trastornos de la Audición (Cód. 509)”, que se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Julio César Cosiansi y la Sra. Prof. Dra. María Rosa Chaig, durante el período lectivo 2012.
La actividad tendrá un costo de \$ 50 (cincuenta pesos) de inscripción y un arancel total de \$ 400 (cuatrocientos pesos) a pagar en 2 cuotas de \$ 200 (doscientos pesos) cada una.

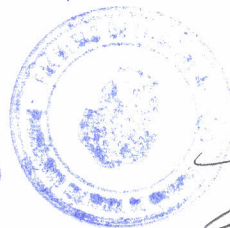
Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.-



Prof. Méd. Rogelio Dante Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIOD
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
Cursos mf. ccp.

978